



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JUMILLA

C.I.F. P 3002200-H
Cánovas del Castillo, 31
30520 JUMILLA (Murcia)

**ANUNCIO DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL – EXPTE. 21/10
"CONCESIÓN DE DOMINIO PÚBLICO PARA LA OCUPACIÓN PRIVATIVA Y
EXPLOTACIÓN DE LA CAFETERÍA DEL CENTRO DE USOS MÚLTIPLES DE JUMILLA"**

Por acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 26 de abril de 2010, se aprobó la adjudicación provisional de la "Concesión de dominio público para la ocupación privativa y explotación de la cafetería del Centro de Usos Múltiples", lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora:

- a) *Organismo*: Excmo. Ayuntamiento de Jumilla.
- b) *Dependencia que tramita el expediente*: Secretaría General.
- c) *Número de expediente*: 21/10.

2. Objeto de la concesión:

- a) *Descripción*: Concesión de dominio público para la utilización privativa y explotación de la cafetería en el Centro de Usos Múltiples de Jumilla (C/. Juan XXIII).
- b) *Duración*: Diez años, prorrogable.

3. Tramitación, procedimiento:

- a) *Tramitación*: Ordinaria.
- b) *Procedimiento*: Abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación.

4. Adjudicación Provisional de la Concesión:

- a) *Fecha*: 26 de abril de 2010.
- b) *Contratista*: D. Juan Manuel Pérez Menacho.
- c) *Nacionalidad*: Española.
- d) *Importe de adjudicación*: 8.520,00 euros anuales.

En Jumilla, a 27 de abril de 2010.

EL ALCALDE

Fdo. Francisco Abellán Martínez